Se Inauguró la Primera Planta Elaboradora de Penicilina

RESISTENCIA VIVIO HORAS DE HONDO FERVOR PERONISTA, CON MOTIVO DE LA VISITA DE LA DAMA DE LA ESPERANZA

Grandes Proporciones Asumieron las Ceremonias Realizadas Ayer

EXPRESIVAS MUESTRAS DE AFECTO RECIBIO LA ESPOSA DE PERON

RESISTENCIA, 19 (ANS). — Esta progresista ciudad vivió hoy una jornada de caracteres indelebles.

Desde las primeras horas sus calles ofrecían el aspecto característico de sus grandes días, pobladas por compactos núcleos de visitantes venidos de distintos puntos del territorio, mucho de ellos denunciando en su vestimenta su condición de trabajadores de los yerbales, del algodón o de los montes. El comercio, asociándose al acontecimiento que se vivió, había cerrado sus puertas y sus empleados como los de la industria, se sumaron jubilosos a la magnífica celebración representada por la visita de una de las figuras más destacadas de la actualidad: la señora María Eva Duarte de Perón, que luego de muchas horas de penoso viaje, cuya compensación estuvo en las innumerables demostraciones de afecto recibidas por la primera dama.

Fué así —digamos al margen de la crónica de los actos que tuvieron por escenario nuestra capital— que la señora María Eva Duarte de Perón recibió en cada estación, ya fuera de populosas ciudades como de modestos centros rurales que atravesaba el tren, la cálida expresión del cariño popular. Florecieron los gestos jubilosos a la vera de la ruta de hierro que une Resistencia con la metrópoli, y el paso entre los gigantes del reino vegetal, entre umbrías selvas como sobre la alfombra esmeralda de los campos cultivados, arrancó, como una bendición, el saludo cordial de las sencillas gentes de tierra adentro.

Y en nuestra ciudad, al promediar la mañana, largas caravanas de vehículos que llegaban de los confines del territorio ponían una nota desusada, propia de los grandes acontecimientos. El pueblo se aprestaba a recibir a Evita. El cariño de los humildes hacia la gran compañera del líder, se hacía presente. Columnas densas, formadas por trabajadores de las rudas tareas del quebrachal, mostraban los cartelones identificadores, mientras que muchas banderas tremolaban orgullosas, agitadas por manos habituadas a manejar el hacha en el espesor de la selva virgen.

Poco antes de las 12, en los aledaños de la estación ferroviaria, el espectáculo que ofrecía una entusiasta multitud, era impresionante. Cabe bien para reflejarlo, decir que hubo un mar de gente, que se agitaba rumorosa, en oleadas que amenazaban romper los cordones policiales. Cuando el tren de la comitiva entró en agujas, una aclamación entusiasta se elevó bajo el cielo chaqueño, estallando un aplauso atronador.

Evita había llegado a Resistencia, infatigable en su labor, vigilante, celosa constructora. Centenares de kilómetros no habían hecho mella en su espíritu y su sonrisa, al responder a las aclamaciones populares, evidenciaba su profundo amor al pueblo.

El gobernador del territorio, señor Antenor Farías; sus ministros, jefes y oficiales de las fuerzas armadas, dignatarios eclesiásticos, dirigentes gremiales y políticos, tuvieron a su cargo la grata misión de dar la bienvenida a la viajera y a sus acompañantes, el ministro de Transportes, Tte. Cnel. Castro y demás funcionarios. En tanto la muchedumbre subrayaba el acto con expresivas demostraciones.

Minutos después se formaba una caravana que se dirigió a la plaza 25 de Mayo, ocupando los lugares de preferencia, a la cabeza de la gran columna, la señora María Eva Duarte de Perón, el Tte. Cnel. Castro, el gobernador Farías y otras destacadas figuras, entre ellas los gobernadores de Corrientes y de Formosa, y el director general de Institutos Penales.

EN LA PLAZA 25 DE MAYO

Magnífico era el aspecto que presentaba la plaza 25 de Mayo al iniciarse la gran concentración popular, organizada por la regional local de la C.G.T., ocupados prácticamente todos sus espacios libres. Fué así que al comenzar el acto, una verdadera muchedumbre, compuesta por millares de personas, colmaba su capacidad.

En un ambiente de extraordinario entusiasmo, dió comienzo el acto. En primer término se coreó el Himno patrio, y acallados los aplausos con que se saludó la canción, se inició la serie de discursos, hablando en primer término el señor Raúl Andrés, en nombre de los sindicatos adheridos a la C.G.T. Dijo en parte inicial de su discurso:

"Compañera Evita: En nombre de los trabajadores del Chaco, tengo la satisfacción de testimoniarle nuestro más profundo aplauso por la feliz obra de bien social que, saliendo de la Capital Federal, ha llegado a todos los confines de la Patria. La profunda satisfacción con que recibimos tan interesante visita nos conmueve, porque interpretamos en ella el espíritu patriótico de nuestro líder, el general Perón.

"Los hombres agrupados en torno a la bandera de la C.G.T., recibimos con nuestro más grande alborozo a la primera dama de la Argentina, la tan bien llamada "Compañera Evita". Su presencia conmueve nuestros sentimientos de argentinos y peronistas, y nos conmueve porque jamás en la historia de nuestra patria ha existido una comunidad de ideales tan perfectos como la que hay entre los hombres de gobierno y los trabajadores".

El señor Andrés terminó diciendo: "Bienvenida sea la Dama de la Esperanza. El pueblo chaqueño abre sus brazos para estrechar en su corazón a la mensajera de la paz, del progreso, de la justicia y del humanismo, que es la más auténtica expresión de todo cuanto hemos anhelados los hombres de esta bendita tierra: El General Perón".

Acto seguido habló el señor Carlos Gross, secretario de la regional chaqueña de la C.G.T., quien empezó diciendo:

"Esta magnífica concentración de voluntades obreras de este laborioso y pujante territorio, rinde hoy un emocionado homenaje de su admiración y gratitud a la primera dama argentina, que desdeñando los falsos oropeles de una vida social parasitaria, dedica sus horas a la causa de los trabajadores".

Se refirió luego el orador a las obras cumplidas por la Fundación de Ayuda Social que lleva el nombre y la dirección de la señora María Eva Duarte de Perón y recordó las campañas injuriosas realizadas contra quien ha realizado inmensos sacrificios en favor de las clases menos favorecidas y tuvo palabras de elogio para la labor incansable del primer mandatario.

Acallados los aplausos con que fueron subrayadas sus palabras, el público solicitó insistentemente que hablara la señora María Eva Duarte de Perón. Los gritos de "¡Evita!, ¡Evita!", se sucedieron durante largo rato.

HABLA EVITA

Fué así que durante varios minutos, la primera dama se vió imposibilitada de hablar, ya que el clamoreo del público hubiera impedido la percepción de sus palabras, no obstante la red de amplificadores que había sido instalada al efecto. Finalmente, y luego que la muchedumbre hubo cesado en sus manifestaciones, habló la esposa del primer mandatario. Dijo entre otras cosas, las que transcribimos seguidamente:

"Compañeros y compañeras: Es con honda e íntima satisfacción que llego en este mi segundo viaje, a esta simpática cabecera del Chaco, a esta progresista ciudad de Resistencia, y es con gran emoción, porque traigo un mensaje de amor y de esperanza de nuestro querido líder, el General Perón!

"Podría decir de realidad, porque lo saben los trabajadores chaqueños, a quienes se les pagaba antes 2.50 y a quienes no se les pagaba siquiera con plata argentina, sino con vales. Así eran los explotadores, los que vendieron la Patria al extranjero, que no sólo no hicieron la justicia social, sino que humillaron a la clase trabajadora, y tuvo que venir el general Perón para pagar con plata argentina y cuadruplicarles el salario que antes ganaban. Porque habían hambreado a la población chaqueña los sinvergüenzas, los explotadores que no saben del trabajo.

"Yo, al cruzar los caminos polvorientos de la Patria e internarme en esta progresista y rica gobernación, he sentido como ustedes, indignación porque a esta gobernación tan próspera y tan rica, a hombres de todas las razas de buena voluntad, que han venido a trabajar nuestra tierra, se los haya explotado, sumergido en la explotación por los vende-patria. No deben olvidar que la justicia social se va a cumplir inexorablemente, cueste lo que cueste y caiga quien caiga.

"Yo, una humilde mujer de pueblo, que siento los anhelos del general Perón auscultando los latidos del corazón popular, recorro los caminos de la Patria con obras que debían haberse hecho hace 50 años, que son mensajes de dignificación, de reconocimiento para esta clase de trabajadores que han estado sumergidos y explotados por los egoístas y los vende-patria.

"Chaqueños! Nosotros tenemos una clase: la humilde, la trabajadora. A la oligarquía no la queremos ni regalada. A la oligarquía nosotros le pagamos [illegible] nuestro [illegible]. Queremos que viva, para que viva la época del general Perón y sienta la vergüenza de haber vendido a esta querida Patria y de haber sumergido a esta clase trabajadora en la explotación. Por eso el general Perón no sólo es grande por la independencia económica, por la justicia social y por la soberanía de nuestra patria. El general Perón es grande porque surgió en momentos obscuros para la Argentina, en el momento de los vende-patria, en que se necesitó una voluntad argentina que dijera basta de tanta incuria, basta de tanto fraude, basta de tanta explotación y tomara la bandera de los descamisados y la levantara para orgullo de los argentinos.

"Yo pienso que los descamisados de toda la Patria son peronistas por conciencia nacional, por una gran procedencia popular son peronistas, porque saben que el general Perón trabaja desde el amanecer para quemar su vida en pos de una Patria más grande, más justa y más feliz. Son peronistas porque si en la Patria son felices y ser peronista es un derecho, en esta época ser peronista es un deber. Por eso son peronistas!

"Yo tal vez no he podido saludar a todos mis trabajadores y humildes que me han ido a saludar junto a las vías en mi trayecto, por haber tenido una ligera indisposición: por eso, enferma, así indispuesta, tenía que llegar al Chaco para saludar a los chaqueños y decirles que hay un hombre en la Casa de Gobierno trabajando por la felicidad de 16 millones de argentinos. Hay un hombre que piensa y actúa como argentino, que hay un hombre que no sólo gobierna para la Capital Federal, sino para todos los ámbitos de la Patria. Que sueña con las reivindicaciones obreras, con la dignificación del hombre por el hombre, que es lo más grande. Y he querido llegar para decirles que la inauguración de este barrio obrero que ha levantado la Fundación, que está en el corazón de una humilde mujer del pueblo y en los ideales de un hombre que sueña con estar en el corazón del pueblo que lo comprende.

"Sinceramente agradezco a Dios haber podido moverme hoy para estar con ustedes. Anoche, cuando creí que no podría llegar a Resistencia, sentí una enorme emoción, una enorme congoja por no poder abrazar a todos los compañeros chaqueños, para decirles que los llevo muy dentro del corazón, que sabe y que sintió lo que son la incuria de los malos gobiernos.

"La fundación que tengo el honor de presidir, viene a levantar barrios obreros, viene a levantar escuelas, institutos para ancianos. Aspiramos a que en todos los ámbitos de la patria pueda demostrar que una humilde mujer del pueblo al lado de un patriota, sabe auscultar los latidos del corazón popular".

Seguidamente dijo la primera dama: "Chaqueños, ustedes, los obreros tienen la enorme responsabilidad de comprender al general Perón, de apoyarlo y si fuera necesario, morir por el general Perón, que es morir por la Patria!".

La multitud respondió: "¡Moriremos!".

Luego de señalar la señora de Perón que el pueblo chaqueño es crisol de razas venidas de todos los ámbitos del mundo a trabajar, recordó que había preferido ser la compañera Evita a ser la esposa del Presidente de la República, y que la palabra que un día empeñó ante el pueblo y señaló en el último párrafo de su discurso, que la historia, con su justicia inexorable, dará la razón al general Perón.

A mediodía la señora María Eva Duarte de Perón y los integrantes de su comitiva asistieron a una comida ofrecida por el gobernador del Territorio. Después de un breve descanso la señora de Perón recibió a numerosas delegaciones gremiales que le entregaron petitorios y le plantearon numerosos problemas. Luego procedió a inaugurar un barrio obrero, construído por la Fundación de Ayuda Social. En oportunidad una entusiasta multitud le exteriorizó su simpatía y adhesión.

Luego de ejecutarse el Himno Nacional, el obispo de Resistencia bendijo las casas y capilla del barrio y pronunció un breve discurso. Seguidamente, y entre las aclamaciones populares habló la esposa del primer mandatario, en cuyo discurso abarcó temas de actualidad.

Posteriormente la señora de Perón fué agasajada con un vino de honor en la sede del Regimiento 29 de Infantería, asistiendo asimismo el ministro de Transportes y demás miembros de la comitiva.

ACTO POPULAR

Por la noche la Primera Dama presidió una comida popular, ocupando la cabecera juntamente con los miembros de su comitiva, autoridades provinciales, delegados obreros, etc.

A los postres usaron de la palabra el secretario del Sindicato de Obreros Unidos, señor Sepúlveda, quien hizo presente la firme adhesión del proletariado chaqueño, y el señor Juan Fuctto, secretario general de la delegación regional Corrientes de la C.G.T., quien dijo entre otras cosas que los argentinos estaban de parte de su líder, el general Perón.

De inmediato y en medio de extraordinario fervor popular, insistentemente requerido por la concurrencia, habló el teniente coronel Castro, ministro de Transportes de la Nación, cuyas palabras fueron continuamente interrumpidas por el aplauso general.

El distinguido militar hizo la apología de la obra que cumple la señora María Eva Duarte de Perón, a quien calificó con acertadas frases. Reafirmó el pensamiento de los hombres de gobierno en su lucha por construir una Argentina grande y próspera y dijo que en nuestra patria hay un gobierno que trabaja al servicio de la Argentina y para los 17 millones de habitantes. Sin embargo, agregó, no debemos olvidar aquellas épocas nefastas y negativas para la patria.

Más adelante agregó que es necesario siempre recordar en los momentos de bonanza que debemos estar siempre dispuestos a jugarse si alguien pretendiera ahogar esta revolución que está levantando a la Patria.

CONCEPTOS DE EVITA

Finalmente ocupó la tribuna la primera dama. Sus palabras fueron entusiastamente aplaudidas a todo lo largo de la exposición. Inició las mismas diciendo que quería hablar al pueblo trabajador del Chaco, con la inmensa satisfacción de haber cumplido. Recordó que hace un año, tuvo la enorme alegría de tomar contacto con los obreros del Chaco, ocasión en que les prometió traerles una obra de la Fundación y que ahora tenía la enorme alegría de haberla inaugurado.

Dijo posteriormente que esta mañana, al entrar en el corazón del Chaco vió que si se había hecho mucho, aun faltaba mucho por hacer y que en esa tarea se comprometía, para felicidad del pueblo. Añadió más adelante que el general Perón había hecho la felicidad del pueblo argentino.

Luego de referirse a lo que la Fundación venía cumpliendo en beneficio del pueblo y que este tenía en el líder argentino una fe inquebrantable. En el último párrafo de su discurso dijo que la Fundación cedía un local para la delegación chaqueña de la C.G.T. en el nuevo barrio inaugurado.

En medio de incesantes aclamaciones la esposa del general Perón finalizó su discurso, siendo esta ovación un digno broche de oro a la jornada cumplida. Poco después la primera dama emprendía viaje de regreso a la capital federal.

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1789

Año XXII. Nº 8020. Santa Fe, viernes 20 de mayo de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº [illegible] (8 Pág.) Prec. 0.20

El Conde Sforza se Muestra Desalentado

ROMA, 19 (ANS). — El ministro del exterior conde Carlo Sforza declaró esta noche que estaba «apenado y desalentado» ante la decisión de la asamblea general de las Naciones Unidas de repudiar el proyecto anglo-italiano relativo al destino futuro de las ex colonias italianas.

En declaraciones exclusivas para este corresponsal, el estadista italiano calificó de «impráctico» el plan de establecer un fideicomiso colectivo sobre los territorios africanos gobernados por Italia antes de la guerra.

En su sesión de clausura la asamblea general acordó diferir la consideración del problema de las ex colonias de Italia hasta la sesión de septiembre.

Sforza ha sido blanco aquí de severas críticas por suponérsele partidario de que Italia «renuncie» a su imperio colonial prebélico; en vista de la decisión de la asamblea general, se da por seguro que el ministro del exterior será censurado en el parlamento italiano y probablemente los comunistas, socialistas de izquierda y acaso también algunos derechistas, pidan su dimisión del gabinete del premier Alcide de Gasperi.

Durante la entrevista Sforza se mostró contrariado en vista de que la decisión de la asamblea general había proporcionado material a los propagandistas de las extremas izquierdas italianas; empero, comentó:

«Los procesos democráticos siempre son lentos y embarazosos, pero son una bendición en comparación con las decisiones fulminantes de los totalitarios».

Sforza se sonrió y utilizó el calificativo «impráctico» cuando se le pidió que definiese la actitud de su gobierno en relación con la ponencia soviética en pro del establecimiento de un fideicomiso colectivo en las ex colonias italianas. Agregó el ministro:

«Los gobiernos universales podrán ser eficaces dentro de dos siglos, pero no ahora».

«Italia —prosiguió el ministro— siempre está dispuesta a ser parte en una solución compromisoria razonable— con énfasis en la palabra razonable». Empero, en su opinión, el plan anglo-italiano era el mejor de los sometidos a la consideración de la asamblea.

En el proyecto repudiado por la rama legislativa de las Naciones Unidas se estatuía:

1o. — La independencia de Libia en 1959.
2o. — Gran Bretaña seguiría administrando a Cirenaica (parte de Libia).
3o. — El territorio de Fezzan sería administrado por Francia.
4o. — Italia administraría la Tripolitania comenzando a fines de 1951.

También quedarían bajo la administración italiana la Somalia y la Eritrea, excepto la provincia occidental de este último territorio que sería incorporada a Etiopía.

Al preguntársele a Sforza «¿proseguirá el gobierno italiano sus esfuerzos por obtener el fideicomiso sobre los territorios consignados en el plan compromisorio anglo-italiano?», el ministro contestó con vehemencia:

¡Sí; ciertamente!

Sforza, en un mensaje despachado al ministro del exterior de Francia, Robert Schuman, declaró que estaba «muy impresionado» por el apoyo que recibió Italia de las delegaciones de Francia y los países latinoamericanos, durante las discusiones de las Naciones Unidas sobre el proyecto de referencia.

Asistió el Presidente

HABLO EL GRAL. PERON

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — En un acto de interesantes proyecciones quedó inaugurada esta tarde la planta elaboradora de penicilina, la primera de su tipo con que cuenta nuestro país, y que ha sido levantada en el partido de San Isidro.

El acto fué presidido por el general Perón, asistiendo los ministros de Salud Pública e Industria y Comercio de la Nación y de Salud Pública de la Provincia, así como otras altas autoridades.

Usaron de la palabra un representante del directorio de la firma propietaria del establecimiento y el director técnico de la planta industrial. Luego, a insistente pedido de la concurrencia, hablaron el primer magistrado, general Perón, y el titular de Salud Pública, doctor Carrillo.

Se anunció en esta oportunidad que la firma propietaria había hecho donación de 500 millones de unidades a la Fundación de Ayuda Social, María Eva Duarte de Perón. Asimismo el primer mandatario y el ministro de Salud Pública recibieron las primeras muestras de penicilina.

En esta ocasión se recibió un telegrama de salutación suscripto por el ex embajador de Norteamérica en nuestro país, señor Messerschmit.

FIJAN LA POLITICA BRITANICA A SEGUIR EN PARIS

Se Dieron Poderes al Ministro Ernest Bevin

EL GABINETE APROBO UNA PROPUESTA

LONDRES, 19 (ANS). — El gabinete británico concedió amplios poderes al ministro de relaciones exteriores Ernest Bevin para rechazar en la conferencia del consejo de ministros de relaciones exteriores de los cuatro grandes, toda propuesta que favorezca en alguna forma a la sovietización de Alemania.

Se supo que el gabinete aprobó una propuesta de Bevin de oponerse al establecimiento de una Alemania unida sin garantías suficientes para los derechos democráticos en la zona oriental.

El gabinete también estudió las posibles proposiciones que pueda presentar el ministro de relaciones exteriores soviético Andrei Vishinsky en el consejo.

LAS DISIDENCIAS ENTRE DOS SECTORES

En el ministerio de relaciones exteriores se han estudiado todos los problemas sobre los cuales existe disidencia entre occidente y la Unión Soviética con respecto a Alemania.

Primero. Tratado de paz alemán. Grado en que se relacionarán las naciones más pequeñas con los preparativos del tratado de paz alemán.

Segundo. Fronteras de Alemania. Occidente ha sugerido la creación de una comisión de fronteras. Rusia se opone a ello.

Tercero. Facultades del gobierno central alemán. Rusia se opone a un gobierno central con amplios poderes que controle entre otras cosas la policía. El oeste es partidario de un régimen federal.

Cuarto. Desarme.

Quinto. Reparaciones. Rusia ha presentado una reclamación por diez mil millones en concepto de reparaciones que deben ser abonados de la producción actual alemana.

Sexto. Unificación económica.

Séptimo. Control del Ruhr.

Por su parte, los círculos británicos han llegado a la conclusión de que los resultados de las recientes elecciones celebradas en Alemania oriental han sido fraguados.

Dijeron más de una tercera parte del electorado de Alemania oriental debe haber votado contra la lista de candidatos auspiciados por los soviéticos para el congreso popular.

ADMISION DE LOS COMUNISTAS

Los comunistas admitieron que sus candidatos ganaron por mayoría de dos a uno. Los peritos británicos de aquí dijeron que la oposición era tal que los organizadores comunistas de las elecciones se vieron obligados a admitir al menos una tercera parte de los votos negativos para que los resultados fuesen más aceptables al público.

Los peritos dijeron que aquellos que votaron la lista comunista fueron comunistas y filocomunistas guiados por la convicción o consideraciones oportunistas, nazis y nacionalistas extremos esperanzados de que el resto de las fuerzas de ocupación, exigido por los comunistas, pueda tornarse favorable a sus propósitos, y aquellos que no osaron votar contra la lista única por temor de que la votación no fuese realmente secreta.

Noticias que llegan a ésta informan que más y más comunistas y filocomunistas alemanes son [illegible] por varios organismos armados en la zona oriental para formar una guardia del partido comunista centralizada que puede desempeñar la labor de las fuerzas soviéticas cuando concluya la ocupación de Alemania.

Reunióse la Comisión Especial de Diputados

BUENOS AIRES, 10, (ANS). — Celebró sesión la comisión especial que entiende en la denuncia que formulara el diputado Luccini contra el señor Rodríguez Araya, escuchándose la declaración del diputado señor Silvestre.

Luego, a pedido del representante radical Frondizi, depuso el testigo Dr. Gabriel Topolevsky, tomándose versión taquigráfica de ambas exposiciones.

La comisión volverá a reunirse mañana.

MURIO UN DIPUTADO COMUNISTA EN CHILE

Stgo. DE CHILE, 19, (ANS). — Falleció el diputado Ricardo Fonseca Aguayo, secretario general del partido comunista. Meses atrás fué sometido a una operación quirúrgica, pero continuó delicado hasta producirse su fallecimiento.

Ha Sido Reformado el Reglamento del Senado

TAMBIEN SE REUNIO AYER LA CAMARA JOVEN

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — La Cámara de Senadores inició sus deliberaciones a las 17, bajo la presidente del doctor Quijano, con la asistencia de 23 de sus miembros. En primer término se dió cuenta de los asuntos entrados entre los que figuran dos proyectos en revisión aprobados por la Cámara de Diputados, referentes al establecimiento de relaciones con Irlanda y la creación de una legación argentina en Dublin y el establecimiento de Relaciones con Yugoslavia.

Tuvieron entrada también un proyecto del señor Mathus Hoyos sobre fomento de la ganadería caprina y un memorial presentado por propietarios de bienes raíces, referente a la ley de alquileres y desalojos que fenece el 30 de junio próximo.

Por moción del señor Bavio el cuerpo trató sobre tablas el proyecto sobre reformas al reglamento, el que fué aprobado, tras de informar el señor Ramella, en su carácter de presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales. Luego de darse cuenta de la constitución de las distintas comisiones la Cámara levantó su sesión siendo las 18.26.

SE REUNIO LA CAMARA JOVEN

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — La Cámara de Diputados se reunió a las 16, presidida por el doctor Cámpora, asistiendo 55 legisladores. Luego de izada la bandera por el señor Argaña, se dió cuenta de los asuntos entrados, aceptándose después la renuncia del señor Luccini como miembro de la comisión especial que debe dictaminar acerca de la acusación formulada por él contra el señor Rodríguez Araya.

Este último propuso un homenaje en memoria del ex-diputado nacional Vicente Pomponio, recientemente fallecido en Rosario, poniéndose la Cámara de pie. Pasada la hora de proyectos de resolución, la Cámara continuó la consideración del proyecto de reformas al reglamento, hablando varios legisladores, entre ellos Díaz de Vivar, Visca, Dávila, Villanueva, Pastor y otros. Finalmente la cuestión quedó pendiente para la sesión de mañana en virtud de haber vencido el término reglamentario. Miel Asquía hizo moción para que el cuerpo se constituyera en comisión y tratara un mensaje del P. E. sobre convenio de reciprocidad en los accidentes de trabajo suscripto con el Reino de Hungría en 1937. Se opuso Frondizi pero la cuestión no prosperó, siendo aprobada la iniciativa. Por moción del señor Bagnasco la Cámara se constituyó en comisión para tratar un convenio similar celebrado con Bulgaria. En nombre del bloque radical se opuso Santander, pero como en el caso anterior, su pedido no prosperó.

Al finalizar la sesión, en oportunidad de formular consideraciones de carácter político el señor Colom, se suscitó un cambio de palabras entre éste y el señor Cruz obligando a la intervención de la presidencia y de otros legisladores restableciéndose la calma. Inmediatamente tuvo sanción una iniciativa que establece el traspaso a la Municipalidad de la Capital de los servicios de conservación y limpieza de la Avda. General Paz. Insistió

(CONTINUA EN LA PAG. 5)

Desmiente un rumor referente a Caesar

ROSARIO, 19, (ANS).— Encabezados por el senador nacional Alejandro Giavarini, los miembros de la Junta Departamental Peronista de Rosario y los 11 electores de gobernador y vice, dieron a conocer un comunicado desautorizando categóricamente las publicaciones hechas ayer por un diario vespertino de esa tendencia, en el sentido de que el Consejo Superior había resuelto eliminar al ingeniero Caesar como futuro gobernador, expresando que tal versión es completamente inexacta y que no ha existido el menor propósito a ese respecto, considerando que la fórmula triunfante es inamovible. Por otra parte, se sabe que el Colegio Electoral será convocado para el 24 del corriente, con el objeto de constituirse y elegir la fórmula que juraría el 4 de junio, desistiendo desde ahora el ingeniero Caesar del propósito de tomarse un descanso en Salta.

El Presidente Dutra Refirióse a la Amistad de su País con EE. UU.

WASHINGTON, 19 (ANS). — El presidente Dutra del Brasil declaró hoy en el Congreso de Washington que su país y los Estados Unidos se mantienen «hombro con hombro» en un esfuerzo por evitar una tercera guerra mundial.

Truman inició el aplauso a las palabras del presidente brasileño, quien habló ante una sesión conjunta de ambas Cámaras reunidas en el salón del Congreso que se hallaba brillantemente iluminado.

Truman sentando un nuevo precedente, a fin de demostrar su gran estimación por el ilustre visitante, acompañó a Dutra hasta la tribuna.

Los senadores, representantes, miembros del gabinete y los magistrados de la Corte Suprema, que llevaban puestas las largas togas características de su elevado cargo, se pusieron de pie a la llegada del presidente Dutra, tributándole una de las más entusiastas ovaciones que se han escuchado en actos similares.

Los aplausos se repitieron cuando el presidente Truman, al terminar de hablar Dutra, adelantó para dar la mano y felicitar al jefe del ejecutivo brasileño.

El soldado —presidente Dutra declaró que «en este momento preñado de momentos difíciles para la humanidad» Brasil y Estados Unidos se hallan unidos en la pugna por evitar al mundo «un nuevo derramamiento de sangre».

También dijo que los dos países laboran en pro de la paz y la democracia con un «perfecto entendimiento» de sus respectivos objetivos.

El general Dutra prometió la cooperación «íntegra y desinteresada» de su país con «las Naciones Unidas y la organización de estados americanos». Agregó que el gobierno brasileño ha hecho suyo el objetivo primordial de las Naciones Unidas y persigue el fomento «de mejores relaciones internacionales, como el único medio de afianzar la paz mundial». El insigne estadista agregó:

«Esta tarea común es la reflexión del perfecto entendimiento que existe entre nosotros, el cual se hace más sólido cada momento, al ponerse de relieve muchas otras manifestaciones de una íntima comprensión».

El primer magistrado sudamericano habló en el idioma portugués. Un intérprete tradujo inmediatamente su discurso a los legisladores, miembros del cuerpo diplomático y espectadores que colmaban el salón de sesiones de la Cámara de Representantes.

El presidente Dutra encomió al Congreso norteamericano por sus esfuerzos «enderezados a conjurar la posibilidad de nuevas agresiones». Asimismo rindió tributo a la «dignidad y generosidad» de los Estados Unidos, al formular y llevar a vías de realización un programa de ayuda que persigue la rehabilitación de los países devastados por la guerra.

Varios legisladores no pudieron reprimir la risa cuando el general afirmó que Brasil disfruta de «armonía interna» porque él no vacila en utilizar los servicios de señalados miembros de los partidos de la oposición.

En lo atinente a la tradicional amistad entre Brasil y Estados Unidos, el general Dutra considera que ha sido «perfecta desde un principio» y habrá de hacerse más fuerte a medida que las dos naciones hermanas utilicen «un camino común en busca de los ideales de humanidad y justicia».

A raíz de la sesión conjunta ambos presidentes asistieron como invitados de honor a un almuerzo ofrecido por el presidente de la Cámara, el representante Sam Rayburn, demócrata por Texas.

El atareado día de míster Truman y su insigne huésped comenzó informalmente. Durante las frescas horas de la mañana ambos estadistas salieron de la mansión Blair —residencia ejecutiva provisional mientras se hacen reparaciones en la Casa Blanca— y disfrutaron de un paseo a pie por las umbrosas calles de la capital federal.

Antes de dirigirse al Capitolio, el general Dutra recibió a la colonia brasileña de Washington en una recepción ofrecida en la embajada brasileña.

El presidente de la hermana república concurrirá esta noche a un banquete que en su honor ofrece el secretario de estado Dean Acheson.

El general Dutra y su séquito saldrán el próximo sábado para Nueva York y subsiguientemente visitarán otros lugares de interés de los Estados Unidos.

Al Autor de un Homicidio Culposo se ha Condenado

UN HECHO ACAECIDO EN ENERO DEL AÑO 1948

El juez en lo Correccional Dr. Eduardo C. Palamedi por la secretaría a cargo del escribano Raúl Orellano dictó ayer fallo en la causa que se le invocara a Guillermo Ferruglio por el delito de homicidio por imprudencia.

El proceso se inició a raíz del accidente de tránsito ocurrido el 28 de enero del año pasado en calle Blas Parera y Llerena en el que Ferruglio que conducía un automóvil Ford, patente L.E.C. 521, fué embestido a raíz de una maniobra que efectuara con su coche, por Santiago Martín que piloteaba una motocicleta.

Al respecto el magistrado en los considerandos de su resolución expresa que resulta indudable y debidamente probado, que la maniobra antireglamentaria e imprudente del imputado, fué causa principal del evento, haciéndolo responsable en consecuencia, de responsabilidad criminal por el hecho que motiva estas actuaciones por lo que se llenan las exigencias del art. 9 del C. de Proc. Criminales.

Posteriormente de considerar la culpabilidad de la víctima establece el Dr. Palamedi que no escapa al juzgador la evidente imprudencia de la propia víctima que aceptando el riesgo de pasar, ante una maniobra previsible, sin obstáculos visuales y en sitio despejado pudo en forma prudente evitar o aminorar las consecuencias del hecho, pero sin que ello excuse la acción del imputado solo sea apuntable como circunstancias atenuante a los fines de graduar la pena aplicable.

Finalmente el juez condena a Ferruglio como autor del delito de homicidio culposo (art. 84 del C. Penal), a la pena de un año de prisión e inhabilitación especial por cinco años en forma condicional, con costas del proceso.

Procedimientos de la D. de Investigaciones

Los empleados Luis Ma. Binet y Esteban Forte, de la sección Seguridad Personal, detuvieron a Aurelio Valentín Franco (a) El Chivo, argentino de 21 años, cuya detención estaba recomendada como N.N. por estar imputado de lesiones en la persona de Manuel E. Coria y Juan C. Pedrazzi, hecho ocurrido en Blas Parera y 31 Sin Nombre, en la madrugada del domingo último.

Ha sido puesto a disposición del juez competente.

—El empleado Julián Ordóñez, de la misma sección, detuvo a Jonas A. Kleiber, de 37 años, casado, por tener su detención solicitada por las autoridades policiales de Rosario, a requerimiento del juez en lo Correccional Dr. Angel L. San Miguel, a raíz de estar acusado de lesiones en accidente del tránsito.

Se ha informado de la detención a las autoridades requirentes.

Asamblea general de la Soc. "Dom Polski"

Las autoridades de la Unión Polaca y Sección Ex Combatientes "Dom Polski", han convocado a los asociados de la misma, a la asamblea general, que se efectuará el 22 del actual a las 15 hs., en el local de calle Llerena 3976.

El orden del día a considerarse es el siguiente:

1o. Elección del presidente de la asamblea.
2o. Lectura del acta de la asamblea anterior.
3o. Balance y memoria de la sociedad.
4o. Aprobación de la venta del local (efectuado por el remate).
5o. Asunto del Comité de la construcción del local nuevo.
6o. Lista de los socios activos.
7o. Aumento de la cuota de los socios activos mensuales.
8o. Elección total de la C. D.

Diversos proyectos y ordenanzas aprobaron

La sesión que el Concejo Deliberante inició la noche del día miércoles, dió comienzo a las 23 horas y terminó a las tres y 30 minutos de la madrugada de ayer jueves.

Cada asunto motivó largas deliberaciones, haciéndose prolongados debates.

Después de ser aprobados algunos proyectos de comunicaciones se consideró el despacho de las Comisiones de Gobierno y de Hacienda acordando retroactividad al 1o. de abril del corriente año una bonificación de $ 140 a todas las jubilaciones y Pensiones Municipales en vigor. Se atenderá con rentas de la Caja respectiva, quedando facultada la Junta Administradora para reducir la bonificación, desde el día que sus recursos mensuales arrojen déficit, previa aprobación del Concejo.

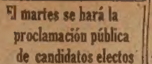
—Se aprobaron seguidamente los siguientes asuntos: Una resolución sobre transferencia de terreno ubicado en calle Salta 3936; otra sobre exoneración de pago de impuestos; otra para que se realicen gestiones de parte de la Municipalidad, para que gestiones ante el Ministerio de Transporte de la Nación la apertura de un paso a nivel en Candioti y Vélez Sarsfield, y una ordenanza ampliando en $ 120, el subsidio a Bautista Mendoza, con anterioridad al 1o. de enero.

—Se aprobó un despacho acordando un subsidio de $ 50 mensuales a la biblioteca Mateo Booz, de esta ciudad.

—Se aprobó el despacho ampliando en la suma de $ 55.050.76 el presupuesto general de gastos de la Municipalidad para este año en los siguientes casos: diferencia del aporte al fondo de educación común, 3 por ciento en la participación en contribuciones y patentes del gobierno provincial, aporte patronal saldo ejercicio 1948, saldo diferencia entre comisiones percibidas por el Banco Municipal y gastos de oficinas y diferencia de cambio y comisión.

—Tras largos debates fueron aprobadas diversas modificaciones a la ordenanza impositiva vigente.

—Se sancionó una resolución acordando un plazo de 180 días a los propietarios que hubieren construido contraviniendo las disposiciones de la ordenanza 3403.



El martes se hará la proclamación pública de candidatos electos

Una vez que finalizó el escrutinio de las actas de todos los departamentos de la Provincia, se reunió la J. Electoral en una de las dependencias de la Cámara de Diputados. Tras una breve deliberación se resolvió realizar el acto de la proclamación pública de los electos y entrega de las credenciales el día martes próximo, a las 10.30.

La Secretaría de la Junta informó que los cómputos de los departamentos que faltan serán dados a conocer en el día de la fecha. Dichos departamentos son: Rosario, San Jerónimo, San Justo, San Lorenzo, San Martín y Vera.

Un joven desocupado busca algun trabajo

Hemos recibido una carta de Elbio Martínez, argentino de 16 años residente en calle 29 Sin Nombre y Pública, Piquete, Distrito Las Flores, quien nos reclama intercedamos ante los vecinos de nuestra ciudad, a objeto de lograr algún trabajo. El nombrado se halla dispuesto a ocuparse de inmediato, dado que tiene necesidad de afrontar el porvenir y quiere hacerlo, utilizando sus energías físicas e intelectuales.

Cualquier ofrecimiento al respecto, puede hacerse a la redacción de este diario, donde comunicaremos la ayuda que quiera dársele al solicitante.

La Junta Electoral Provincial Dió Término a su Intensa Labor, Anoche

SE MANTIENEN, CON POCAS VARIANTES, LOS COMPUTOS DEL DIA OCHO

Reanudó ayer su labor la Junta Electoral de la Provincia que está realizando la verificación de actas de las elecciones que se realizaron en nuestra Provincia el día 8 de mayo corriente.

La tarea se inició a las 9 de la mañana bajo la presidencia del Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Creus Monti y con asistencia de todos los miembros del organismo. La tarea se inició con las actas correspondientes al departamento Rosario, que al pasar a cuarto intermedio, poco después de mediodía no había terminado.

La Contaduría de la Junta suministró los cómputos oficiales de los departamentos escrutados anteanoche y cuyas cifras, como ya lo hemos informado en la edición anterior, no había sido posible dar por no haberlas terminado.

Los referidos departamentos son los siguientes:

GENERAL LOPEZ

	Electores	Senador	Diputados
Peronistas	14.632	14.434	14.240
Radicales	7.451	7.452	7.457
Demócratas Progresistas	3.632	3.720	3.710
Socialistas	133	134	134
Comunistas	144	141	145

EN BLANCO 683
ANULADOS 15

En el departamento General López fueron anuladas la mesa 9 de Venado Tuerto por falta de la firma del presidente en el acto de clausura; la mesa 4 de Lazzarino, por falta de cómputo y la mesa 1 de Teodelina, por falta de la firma del presidente.

GENERAL OBLIGADO

	Electores	Senador	Diputados
Peronistas	5.278	[illegible]	5.121
Radicales	4.764	4.751	4.760
Demócratas Progresistas	401	417	418
Socialistas	381	255	380
Comunistas	141	144	140

EN BLANCO 236
ANULADOS 13

Fué anulada la mesa No. 6 de Colonia Ella por no consignar el acta los cómputos del escrutinio efectuado en la mesa.

DEPARTAMENTO IRIONDO

	Electores	Senador	Diputados
Peronistas	5.734	5.765	5.712
Radicales	3.353	3.335	3.337
Demócratas Progresistas	1.906	1.909	1.925
Socialistas	67	67	67
Comunistas	142	143	143

EN BLANCO 126
ANULADOS 1

9 DE JULIO

	Electores	Senador	Diputados
Peronistas	1.945	1.940	1.930
Radicales	315	315	317
Demócratas Progresistas	70	71	72
Socialistas	12	5	2
Comunistas	—	—	—

EN BLANCO 37
ANULADOS ..... —

LA LABOR DE LA TARDE

La Junta Electoral Provincial continuó la labor por la tarde, a las 15.30 horas, bajo la presidencia del titular y con asistencia de todos sus miembros.

Inició la confrontación de las actas de los siete últimos departamentos que le quedaban por verificar, tarea que dió término a las 18.? horas.

Mientras tanto, la Contaduría de la Junta suministró los cómputos oficiales de algunos departamentos verificados por la mañana, y que son los siguientes:

LA CAPITAL

	Electores	Senador	Diputados
Peronistas	26.122	24.069	26.032
Radicales	15.288	16.110	15.287
Demócratas Progresistas	972	1.010	1.018
Socialistas	157	145	167
Comunistas	342	343	344

EN BLANCO 1.237
ANULADOS 32

En este departamento fueron anuladas por la Junta las siguientes mesas: Mesa No. 2, circuito 3, sección 6a., por faltar la firma del presidente, mesa 6, sección 7a., por igual motivo; mesa 8a., barrio Sargento [illegible], por falta de cómputos en el acta, y mesa No. 1 de Laguna Paiva por exceso de votos.

LAS COLONIAS

	Electores	Senador	Diputados
Peronistas	6.477	6.274	6.370
Radicales	7.667	7.666	7.713
Demócratas Progresistas	1.524	1.640	1.533
Socialistas	13	13	13
Comunistas	35	32	33

EN BLANCO 244
ANULADOS 98

Fué anulada la mesa No. 2 de Franck por faltarle en el acto la firma del presidente.

SAN CRISTOBAL

	Electores	Senador	Diputados
Peronistas	6.263	6.024	6.044
Radicales	4.436	4.426	4.522
Demócratas Progresistas	331	325	325
Socialistas	64	2	2
Comunistas	125	120	133

EN BLANCO 242
ANULADOS 3

SAN JAVIER

	Electores	Senador	Diputados
Peronistas	1.566	1.592	1.394
Radicales	3.067	3.090	3.090
Demócratas Progresistas	134	132	156
Socialistas	7	7	7
Comunistas	—	—	—

EN BLANCO 20
ANULADOS 5

LOS DEMAS DEPARTAMENTOS

La Junta ha informado que hoy se darán a conocer las cifras oficiales de los departamentos Rosario, San Jerónimo, San Justo, San Lorenzo, San Martín y Vera, habiéndose fijado la fecha del 24 del corriente para la entrega de credenciales y proclamación de los electos.

Comunicado del M. de Salud Pública Nacional Sobre la Ley de Profilaxis

CONSIDERA EL VERDADERO SENTIDO DE LAS SOLUCIONES PROPUESTAS

El Ministerio de Salud Pública de la Nación, ha dado a conocer un comunicado, que se relaciona con la proyectada reforma a la ley de profilaxis. En dicho documento expresa lo siguiente:

"Con motivo de la remisión por el Poder Ejecutivo de un proyecto de reforma a la ley sanitaria sobre higiene social se ha desencadenado una campaña que se exterioriza en notas, conferencias, reuniones y declaraciones, que son de protesta por la iniciativa y una serie de actitudes, que si no procedieran de instituciones respetables, no merecerían ninguna atención.

"Pero como dichas exteriorizaciones comprometen sentimientos e instituciones tan sagradas para nosotros como para los autores de la campaña, consideramos convenientes informar sobre el verdadero sentido de las soluciones propuestas.

"De tomar algún partido esas instituciones y todas las personas honorables que aparecen interesadas en el asunto estarían, sin duda, de nuestro lado y no de los oficiosos agitadores que ahora han salido a la calle en extrañas circunstancias que demuestran que persiguen otros fines y tratan de sembrar confusionismo.

"Se expresa que la campaña está destinada a hacer fracasar la reforma de la ley de profilaxis social y evitar:

1o.) la apertura de las casas de tolerancia;

2o.) la subestimación de la mujer (transformándose nuestros impugnadores en paladines de la dignidad femenina y nosotros en sus detractores).

3o.) evitar también los males inherentes a la explotación y la proliferación de los indignos que viven del inmoral comercio.

Los resultados sin embargo serán otros.

Las instituciones o personas que pretenden defender la moral pública oponiéndose al proyecto recientemente remitido al Congreso, si consiguieran sus propósitos, es decir evitar la sanción de la ley, conseguirán también —paradojalmente— los siguientes efectos contrarios a los que buscan:

1o.) la inmediata apertura de las casas de tolerancia;

2o.) una subestimación de la dignidad femenina; y,

3o.) una consolidación del proxenetismo y de la rufianería que en estos momentos se aprovecha para su actividad ilícita de las deficiencias del régimen legal actual.

De ese modo —sin quererlo— las instituciones y personas a que aludíamos más arriba determinarán un efecto contrario a sus fines y propósito, es decir, resultados completamente discordantes con su noble y elevada militancia. Y habrán incurrido en error por falta de información y de asesoramiento, por adelantarse a los hechos, promoviendo juicios apresurados y por llevar al debate público el asunto sin la debida discreción, tan necesaria para tratar y resolver estos problemas.

Veamos cómo se llega a los paradojales resultados que hemos consignados precedentemente:

1o. LAS CASAS DE TOLERANCIA. Parece ignorarse que nuestra ley 12331 es reglamentarista y no abolicionista, como creen los impugnadores de la reforma. El artículo 15o. de la ley 12331, que prohibía el establecimiento de casas de tolerancia, fué reformado por el Decreto ley No. 10638 de abril de 1944 (ratificado por ley 12912). Por esta reforma se facultó a la autoridad sanitaria a acordar las autorizaciones correspondientes para la apertura de casas o locales donde se ejerza la prostitución, facultad que no ha sido ejercida en el interés de ninguna persona ni entidad privada.

Desde el punto de vista legal podrían bajo el régimen vigente, instalarse casas de tolerancia en cualquier momento y en cualquier parte del país sin necesidad de reformar la actual ley 12331, y la prueba de ello es que se han abierto en algunas provincias. De modo que si sólo se trata de instalar las "casas" basta con que las autoridades lo autoricen y nada más.

En el proyecto enviado al Congreso se sustituye el artículo 15o. reformado de la ley 12331 y se lo sustituye por otro de carácter puramente sanitario, que tiene por objeto facultar a la autoridad de aplicación, en este caso al Ministerio de Salud Pública, a efectuar compulsivamente el contralor y tratamiento médico de todas aquellas personas que ejerzan el tráfico sexual promiscuo. Es decir, que va directamente al problema sanitario, dejando los de orden típicamente social a otra clase de acciones y de autoridades. Existe el tráfico sexual promiscuo por dinero y desgraciadamente existirá siempre, pues sigue a la civilización como la sombra al cuerpo. La prostitución es sólo en pequeña parte un problema de salud pública; en el estado actual de la ciencia médica, el problema sanitario con la penicilina es mínimo. Por eso los aspectos más sobresalientes del problema de la prostitución son, más bien, de carácter social y de policía de costumbres. Lo único que no podemos hacer es cerrar los ojos y negar la existencia del hecho porque entonces el mal se organizará por cauces incontrolados y tendremos focos más fétidos muchos peores, como ha ocurrido y está ocurriendo en nuestro país.

Es evidente que el tráfico sexual promiscuo no puede suprimirse por ley, por ser un fenómeno inherente a la aglomeración humana, aunque como todos los males es susceptible de atenuarse e incluso reducirse a una mínima expresión. En cambio, las enfermedades venéreas como problema pueden desaparecer del todo, en el país, con un contralor riguroso sobre los que ejercen tráfico promiscuo a que nos hemos referido. Se comprende entonces por qué la autoridad sanitaria se opone a que a mero título de valorización moral se pretenda negar la existencia del tráfico pecaminoso, ya que al negar su existencia se le quita al pueblo la posibilidad de disminuir sus índices de infección.

A nuestros impugnadores los invitamos a que comparen el artículo 15o. de la ley vigente, reformado por la ley 12912, con el artículo 15o. de la ley vigente, reformado por la ley 12912, con el artículo 15o. del proyecto remitido al Congreso, y que digan —con la mano en el corazón— cuál está más de acuerdo a sus sentimientos y a su conciencia moral.

2o. LA DIGNIDAD DE LA MUJER. La ley vigente 12331, tiene un párrafo dictado por la necesidad y por los problemas tremendos que planteó la relajación original de la 12331 y cierta interpretación jurisprudencial y que dice lo siguiente (Art. 17o. in fine).

"....El simple ejercicio de la prostitución por la mujer, en su casa, en forma individual e independiente, sin afectar el pudor público, no constituye el delito penado por este artículo. Tampoco constituye delito el ejercicio de la prostitución por la mujer, o el desarrollo de las tareas necesarias de gestión o de administración, realizadas por mujeres, cuando se trate de actividades respectivamente cumplidas DENTRO Y PARA LOS ESTABLECIMIENTOS autorizados".

Este es el artículo 17o. de la ley vigente. En el proyecto de reforma enviado por el Poder Ejecutivo estos conceptos desaparecen por completo de la ley, precisamente por consideración al sexo femenino y porque la estructura del proyecto de reforma no obliga a las aclaraciones que hicieron necesarias las normas consideradas en dicho artículo 17o. de la ley actual y que hemos reproducido más arriba.

Volvamos a preguntar: las damas que se han sentido afectadas que el proyecto de ley —por supuesto sin conocerlo— y que han firmado notas y telegramas de protesta, prefieren que quede en la legislación argentina un artículo como el 17o. de la ley vigente o prefieren que lo suprimamos? Adelantándonos a las posibles reacciones de su sensibilidad lo habíamos eliminado del texto nuevo: por ello confiamos contar con su apoyo y no con su repudio, todo sin esperar la aplicación efectiva del voto femenino. Las dignas señoras que protestaron lo hicieron, sin duda, pues, por no comparar el texto viejo con el nuevo.

3o. REPRESION DE LA EXPLOTACION DE LA MUJER. Entre los argumentos fundamentales de nuestros opositores, figura aquel de que con el proyecto el desarrollo del proxenetismo y de la rufianería será extraordinario. Sólo se puede hacer semejante afirmación por desconocimiento absoluto del proyecto de ley y lo que es peor por mero prejuzgamiento.

El artículo 17o. del proyecto de reforma del Poder Ejecutivo que sustituye al actual, configura con precisión los delitos de:

"...a) hacerse mantener, aunque sea en parte, por una persona que ejerza el tráfico sexual.

"b) sostuviere, ostensible o encubiertamente, una casa de tolerancia, para el ejercicio en ella, por otra persona, del tráfico sexual.

"c) la administrare o regenteare, salvo cuando lo hiciera de un modo tal, que se encontrare en relación de dependencia con respecto a la persona que ejerce el tráfico sexual..."

El nuevo artículo establece una pena de uno a seis años para los incursos en dichos delitos, pena corporal de cumplimiento efectivo. En caso de naturalizados o extranjeros se agrega la accesoria de pérdida de la ciudadanía y expulsión del país.

La ley actual, fuera de los supuestos de corrupción previstos en el Código Penal, sólo permite aplicar inicialmente a lo sumo una multa de $ 1.000 m|n., cuando se prueba —lo que es difícil— que el procesado sostiene, administra o regentea una casa de tolerancia, lo que es sólo un aspecto muy parcial del problema. En consecuencia, los delincuentes actualmente andan sueltos. Ni la policía ni la justicia tienen instrumentos legales, precisos y amplios, como para encausarlos. Esto es lo que ocurre en la práctica.

En cambio, la represión de los delitos vinculados a la explotación de la mujer es tan severa en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo, que, de sancionarse, serán de los más inflexiblemente castigados dentro de nuestra legislación penal.

Por eso todo el hampa de Buenos Aires, los rufianes y explotadores de mujeres en sus más diversos tipos de actividades, se han movilizado para evitar la sanción de la ley:

a) por los aspectos penales que contiene.

b) por la mayor protección a la mujer que surge del juego de sus disposiciones.

c) por la tolerancia del proyecto a asegurar la recuperación de las que hubieren caído en las redes del proxenetismo.

Hasta ahora, para evitar la redacción, presentación y remisión de ley se habían movido influencias subterráneas, se pusieron en juego manejos venales y tentativas para desviar la conducta de los funcionarios.

Toda esta obstrucción activa ha procedido del gremio de los usufructuadores y organizadores de la explotación clandestina y de intermediarios de esos siniestros negocios.

Pero hete aquí que ellos que no pudieron evitar el envío del proyecto al Congreso y que esperaban dar allí su batalla definitiva, reciben ahora inesperadamente el apoyo de instituciones de gran solvencia moral. Es así como la buena fe y la precipitación por un

(PASA A Pág. 5)

Campaña Anticomunista

La policía de esta capital, de acuerdo con las instrucciones que obran en su poder, ha procedido a allanar locales donde, en forma subrepticia, se realizaba propaganda comunista. Fué así que el Jefe de Orden Social, Sr. Oscar Manuel Calle, comandando una brigada policial integrada por los empleados Esteban Medina, José Andrés Cabo, Oldemio Cáceres, Jorge José Gómez, José María Veloso y



Nicasio Morales, procedió a intervenir a las sociedades de la "Unión Eslava", filial Santa Fe, que integran la "Sociedad Cultural Bielorrusa", calle Mitre No. 3000 y "Agrupación Yugoeslavia Libre", de calle 25 de Mayo No. 2930, donde se procedió al secuestro de libros de propaganda comunista y otros efectos cuya circulación no se permite, de acuerdo al Decreto Nacional No. 9565. Los locales antes mencionados quedaron clausurados. En la foto se aprecia un estante arreglado en uno de esos locales, donde pueden verse, además de los libros, banderas y fotos de dirigentes comunistas, los retratos de Stalin y del Mariscal Tito

DISERTACION SOBRE EDUCACION SANITARIA

Ha continuado el ciclo de disertaciones de difusión y educación sanitaria popular que se viene realizando en el "auditorium" de la Exposición de Sanidad de la Provincia. La charla de ayer, iniciada a las 19.30, estuvo a cargo del director de Medicina Preventiva de la 1a. sección, Dr. Roberto Lavagne, que desarrolló el tema relacionado con la nutrición. La disertación fué acompañada con proyecciones cinematográficas, explicativas de conceptos y para mayor ilustración del público que asistió. Hoy hablará el doctor Miguel Angel Román sobre la Tuberculosis, y mañana sábado lo hará el jefe del Centro Dermatológico de esta ciudad, Dr. Raúl Musacchio, que hablará sobre la Lepra y otras dermatosis.

Un interesante cotejo de bochas se disputó

En las instalaciones del Club de Bochas La Fragata, se disputó un interesante cotejo bochófilo, entre calificados aficionados locales. Su desarrollo arrojó un categórico triunfo para el trío constituído por Guillermo Grimolt, Felipe Blanco y Lorenzo Llorca, que superó netamente al formado por Juan Soutillo, Juan Paviotti y Roque Puebla.

Los victoriosos se hicieron acreedores a disfrutar gratuitamente de un almuerzo criollo.

Labor administrativa de la Municipalidad

El Intendente Municipal, señor Francisco Sierra, se hizo presente temprano ayer en su despacho. Se abocó al estudio de numerosos e importantes asuntos, atendiendo después al público. Varias delegaciones realizaron gestiones.

EN LAS SECRETARIAS

El secretario de Hacienda y O. Públicas señor Luis J. Daloiso concurrió temprano a su despacho. Después de estudiar y dar trámite a numerosos asuntos de la Secretaría, atendió a mucho público.

—El secretario de Gobierno, doctor Chiarotti, concurrió también temprano dedicándose a sus tareas y atendió al público.

Hubo actividad anoche en la Casa de Gobierno

También por la tarde, ayer, concurrió a su despacho el Interventor Federal, Coronel Adaro, y los ministros.

El jefe de la misión federal estuvo trabajando anoche en el estudio de importantes asuntos.

LOTERIA POPULAR

En el sorteo de la lotería popular de la Provincia de Buenos Aires correspondió al premio mayor el número

14363

Los otros premios fueron estos:

5795	11563	22259	24600	26499
21117	1384	1463	6825	9725
10026	12460	14633	16877	18723
22504	27399	29142	21580	23601

Solucionan el Problema del Agua en Numerosos Lugares

Los Servicios Policiales

Asiduamente nos hemos ocupado de la necesidad de mejorar en extensión y calidad todo lo que se relaciona con el cometido que tiene asignada la policía en nuestra provincia, a fin de que ella, tanto en los grandes centros como en las poblaciones menores, pueda cumplir, con verdadera eficiencia, su misión eminentemente social.

En diversas circunstancias, han surgido propósitos tendientes a efectivizar una sólida estructuración del organismo que, con su labor, más que represiva, preventiva, tiene a su cargo el mantenimiento del orden y la seguridad de las personas y sus intereses. Pero, por distintas razones, esos propósitos no han ido más allá que de una laudable expresión de deseos.

Sin desconocer el meritorio desempeño de la institución dentro de sus actuales condiciones, hay que convenir en que, por fuerza de los lastres del pasado relativamente cercano, unidos al debilitamiento general de los resortes policiales originado por largos años de intervenciones y por un período institucional de triste recordación que terminó en una nueva intervención, hácese necesario encarar con firmeza la tantas veces insinuada reorganización, colocando, como se acaba de decir, la repartición en un plano de completa eficiencia. Tarea de tal envergadura corresponde, como es lógico, a un gobierno institucional, el que, con sus atribuciones propias y disponiendo del tiempo requerido, es el único habilitado para abocarse a la reorganización policial, sobre la que tanto se ha hablado, sin que, hasta ahora, se haya tenido la suerte de concretarla en una medida satisfactoria.

Lo primero que se impone en esta tarea de positiva trascendencia es huir de la inveterada modalidad de los demasiado frecuentes interinatos en los puestos superiores, que han de ser, invariablemente, confiados a ciudadanos especializados y de reconocida corrección; dictar normas precisas para la selección del personal y para su educación, de modo que adquiera la competencia integral indispensable para las funciones a que, cualquiera sea la categoría de éstas, se los destine.

La improvisación desemboca, de ordinario, en el fracaso, y, en esta materia, el fracaso repercute directamente en la sociedad, que resulta mal servida, cuando no intranquilizada y, a veces, seriamente perjudicada por el mal comportamiento de quienes tienen la obligación de salvaguardarla en todas sus actividades.

«La policía y todo su personal —ha dicho, no hace mucho el señor Presidente de la República— deben tener en cuenta que sus funciones y sus servicios no son del orden administrativo común dentro de la Nación. El policía, a mi manera de ver, tiene otro carácter. El policía es un hombre que está al servicio directo de la sociedad y de la Nación; no es el funcionario común, ni el burócrata; es un hombre que debe tener un espíritu superior, para servir a la colectividad. En cambio, para el burócrata es bastante, muchas veces, con tener buena letra. El policía debe tener un alma superior, templada en el sacrificio y en todo lo que él pueda ofrecer, hasta su vida, en bien de la sociedad y de la Nación. De manera que el servicio policial no es como muchos interpretan, una función administrativa más dentro la sociedad. Se requieren otras calidades y otras cualidades que no todos los hombres desgraciadamente poseen».

La forma como, hoy, entre nosotros, periódicamente se integran los cuadros policiales, hállase diametralmente opuesta a cuanto expone el señor Presidente. Se ha dicho hasta el cansancio que en todos los integrantes de la organización debe prevalecer un insoslayable concepto de la propia responsabilidad. Nada más exacto. Pero, ¿puede existir en toda su eficiencia ese concepto en quienes, sin la debida preparación y sin la consiguiente experiencia [illegible] no han llegado a formarse una conciencia de cual es el papel asignado a quienes se les confía garantizar el orden en todas las relaciones ciudadanas? ¿Pueden, en general, los hombres improvisados y designados en fuerza de las circunstancias y no bajo la severa consigna de ejercer, única y exclusivamente, su función en beneficio, indistintamente, de todos los ciudadanos, hallarse plenamente compenetrados de lo que representa su investidura en medio del complejo enorme de intereses, opiniones y pasiones en que se les destina a actuar?

A la ausencia de los apuntados extremos tienen que ser giradas las demasiado frecuentes fallas que sorprendemos en el desempeño de la función policial y dicha ausencia, a su vez, reconoce como causa que las designaciones policiales no se hacen, de ordinario, con un criterio social, sino partidista y sin ética, como lo comprueba el hecho sugestivo de que a cada renovación gubernativa, coincidente con el desplazamiento de unas influencias políticas por otras, ha sucedido invariablemente el reemplazo de empleados policiales de jerarquía superior y no siempre por razones fundadas en comprobadas fallas de los sustituídos. La influencia de partido o de fracción de partido es de tal gravitación, entre nosotros, sobre la policía, que hemos visto funcionarios correctísimos con largos años de meritoria actuación, ser suplantados, aun habiendo observado prescindencia proselitista, por personas que estaban lejos de reunir las condiciones requeridas, las que, por cierto, no se adquieren con el mero hecho de la designación.

Dentro de ese clima la función pública queda subordinada a un concepto erróneo. Cuando se trata de una posición destacada, se ve en ella un instrumento favorable para realizar negocios —o negociados— que permitan multiplicar en poco tiempo la fortuna personal. A veces, ya se sabe, esos negocios se hacen con escarnio, no sólo de la moral, sino también de las leyes. Cuando se trata de una posición modesta, de un peldaño inferior en la escala del presupuesto, se la considera una ganga, un "acomodo".

Ese criterio utilitario es contrario a la Revolución y como tal tiene que ser desterrado de todas las reparticiones, especialmente de la policial, donde el ciudadano que la sirve debe hacerlo, si no con abnegación y sacrificio, que eso no a todos puede pedírsele, al menos, con espíritu responsable.

Se Aplican Sanciones a Establecimientos Locales

POR INFRACCION A DISPOSICIONES PERTINENTES

El Jefe de Policía de La Capital, en su carácter de Presidente de la Comisión Departamental contra el Agio y la Especulación, hace saber a conocimiento de la población, que durante el mes en curso y hasta la fecha, se inspeccionaron 117 negocios en general, habiendo dado resultados positivos los que se detallan a continuación:

ALMACENES Y DESPENSAS: Jacobo Mufarregue y Cía., 25 de Mayo 2780; Jorge A. Gramer, A. Freyre 2713; José Vicente López, Pe[illegible] 3901; Luis Paz, Güemes número 2201; Domingo Pérez, Lavalle No. 2588; Eleivina Vega, Güemes No. 2906; Luis Baudacco, Lavalle No. 2106; Alfredo Asaf, Lavalle número 2599; Teófilo Verón Zaragoza, Mendoza 2821; Iro José Brunatto, Río de Janeiro 2872; Alfonso Hugo [illegible] de Enero 4047; Ascensión [illegible] de García; José María, Mitre No. 1499; Josefa D. de Reynoso, Güemes y Pedro Centeno; Cedreo Arroyo, Chacabuco 1559; Ususky Hermanos, Corrientes 4099; Luis Marchena, M. Comas 2201; María C. de Gamboa, San José 2401; José Flores, Dorrego 3109; Felipe C. Silva, Rioja 3901, Estanislao Nieva, Romasky, Tucumán y Azcuénaga; Roberto Sharil, J. M. Estrada y Rioja; Margarita E. de Segovia, J. M. Estrada y Catamarca; Manuel Cuervo, F. Zavirla 1862; Calixta Vda. de Anotti, Catamarca 3139; Alvaro Rodríguez, Pedro Ferré 2353; José Zapata, San Luis 3101, y Antonio Zanuigh, 1 de Enero y Rioja. Los mencionados infringían [illegible] de la ley 12830, por carecer [illegible] Oficial, por alza de precios [illegible] en las facturaciones.

HOTELES, RESTAURANTES, Y CASAS DE COMIDA: Hotel España; Hotel Telamo; Hotel La Giralda; Hotel Castelar; Hotel Royal; Hotel Elite; Hotel Colón; Hotel Alta Italia; Gilba Vicente, Humberto Lapidus, Alfredo Gerlis, Cdia. Bustamante 2215; Hotel "La Pequeña Suiza"; Alfredo y Enrique Nacole, Cdia. Bustamante 2242; Hotel Plaza; Sofía E. de Becerra, San Jerónimo 2443; Bar Cid. Por infringir las disposiciones del Decreto 786/45, que establece la obligación de colocar a la vista del público menú castellano y colocar los precios de los mismos y de los vinos que expenden.

CAFES Y BARES: Domingo Ferro, San Jerónimo 2484; Julio Fedorjon, Candioti 4109; Kamado Arakaki, Tucumán 2617; Eloduardo Tavella, San Jerónimo 2271. Por infringir las disposiciones del decreto 1442/45, que establece la obligación de colocar a la vista del público, los precios de las bebidas que expenden.

VERDULERIAS, CARNICERIAS Y MERCADITOS: Manuel Pérez, Mercado Central; Matías Cambra, Mercado Central; Orfeo Bergamo, Mercado Sur; José Grifoll, Mercado Central; Alberto Sala, Mercado Central; Basilio Jarczeuk, Calchines No. 144; Basilio Palazzo, Laguna Paiva; José Juan, Mercado Sur; Luis Sarcarino, San Luis 2401; Franco D'Angelo, San Lorenzo 1720; José Gringiani, D. Silva 2217. Unos por alza de precios; otros por carecer de carteles, [illegible] de venta y otros por carecer de facturas de compras.

[illegible] por carecer lista de precios de [illegible] Mustafa [illegible] 2786; [illegible] D. Colodrero 3433 y Lucio Contreras, Caseros 1419, verduleros ambulantes que carecían de carteles con precios y facturas de compras.

Realizan Trabajos

Las obras terminadas

Informa el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación que su Dirección General de Industria Minera ha ubicado en Huaico Hondo (Santiago del Estero) una capa de agua potable con un rendimiento de 15.000 litros por hora, hallazgo que permitirá solucionar el problema de abastecimiento para la Fábrica Nacional de Envases Textiles.

También se ha comenzado la perforación del pozo No. 2, en la localidad de Sumampa, Departamento Quebrachos, de la misma provincia, a objeto de asegurar la dotación de agua potable, en forma permanente, a los habitantes de esa población santiagueña.

OBRAS DE GRAN TRASCENDENCIA

Los trabajos que se vienen realizando en la provincia de Santiago del Estero, están comprendidos dentro del programa de obras del Plan Perón, que tienden al abastecimiento de agua potable a todas las poblaciones del país, donde la incuria de los gobiernos anteriores hizo que ese problema de singular importancia para la salud física de los habitantes, no encontrara la solución correspondiente. En cambio, en el plazo de dos años escasos, se ha emprendido una acción de caracteres gigantescos, que se ha ido materializando en forma paulatina, mediante la construcción paulatina, mediante la construcción de diques, canales de riego, perforaciones intensivas y otros trabajos vinculados con esa obra de renovación social y auspicio sanitario y económico.

En todas las zonas de nuestro vasto territorio, donde las necesidades de los pobladores, con respecto al problema del agua, reclama la intervención del Estado, ésta no se demora, sino que antes por el contrario encuentra la atención inmediata, que se traduce en el planeamiento de obras estudios del terreno y los trabajos posteriores consistentes en las perforaciones.

UNA CENTRAL HIDROELECTRICA

Por su parte el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, ha hecho saber que han finalizado los trabajos relativos a la instalación de la central hidroeléctrica de San Martín de los Andes (Neuquén), proyectada e instalada por técnicos de la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica de su dependencia.

La nueva central que permite el aprovechamiento de las aguas del río Quilquihué, suministrará energía eléctrica abundante al pueblo de San Martín de los Andes, favoreciendo su desenvolvimiento industrial y social. Será inaugurada el día 4 de junio próximo, en adhesión a los actos con que se celebra el aniversario de la Revolución de 1943 y la asunción del mando del Presidente Perón.





El gobierno nacional empeñado en su labor constructiva, viene resolviendo el problema del agua en todo el país, ordenando la realización de perforaciones, construcción de diques y represas, a igual que instalando plantas hidroeléctricas, con lo que se proporciona agua potable y energía eléctrica a millares de habitantes.

Concepción Peroniana

LA FUNCION PUBLICA

Nosotros entendemos la función pública como un trabajo de colaboración, en el que todos somos iguales, desde que todos laboramos diariamente un poco de esa grandeza que soñamos para la patria".

TRABAJO PATRIOTICO

"La patria se hace grande con la buena voluntad de todos los argentinos; la patria se hace grande con la colaboración de todos los argentinos, empeñados en que en esa obra común, no haya nadie que se sienta más importante de lo que es, ni que se con[illegible] menos importante de lo que [illegible] ser.

Nosotros hemos organizado nuestra doctrina y tenemos la aspiración de organizar al pueblo argentino bajo los dictados de esa contracción al trabajo. No queremos privilegios. El único privilegio que debe tener el hombre es el de trabajar asiduamente para hacer más feliz a su pueblo y más grande a su patria" (Noviembre 14 de 1949).

EL SECRETO DEL EXITO

"¿Qué hacemos nosotros? Creamos trabajo; ese es nuestro secreto. Al crear el trabajo ocupamos toda la mano de obra y después le dijimos: Bueno, ahora a pagar más, pero aunque no hubieran querido, hubieran tenido que pagar más.

"Y a los que me acusaron de demagogo les demuestro una vez más que están equivocados, porque el demagogo no puede ofrecer sino palabras; no realizaciones. Cuando yo, desde la Secretaría de Trabajo, ofrecí mejores salarios, creando trabajo, les ofrecí la realidad de mayores salarios, porque con ese trabajo, aun cuando yo no lo hubiera dicho, los salarios hubieran subido solos. Por eso digo, la demagogia no consiste en solucionar; la demagogia consiste en ofrecer, y yo nunca he ofrecido una cosa antes de estar seguro de que puedo solucionarlo. Es el caso de nuestra economía". (Octubre 20 de 1945).

Hízose cargo ayer el nuevo Presidente del Dpto. de Salud Pública

La Intervención Federal dictó un decreto originado en el Ministerio de Salud Pública designando Presidente del Departamento de Salud Pública, en comisión, y en lugar del Dr. José María Basso, cuya renuncia, por haber sido designado Delegado Regional del Ministerio de Salud Pública de la Nación, fué aceptada, al Dr. Raúl Cello.

El nuevo funcionario del Departamento de Salud Pública tomó ya posesión del cargo en una sencilla ceremonia que congregó a los funcionarios superiores de la repartición y a de la Sanidad Provincial.

El homenaje patriótico del Cto. "La Tradición"

Con motivo de cumplirse el 139o. aniversario de la Revolución de Mayo, el Centro de Residentes Provincianos "La Tradición", ha organizado un homenaje patriótico y a la vez una reunión de camaradería.

El acto de referencia se realizará el día 25 del actual a las 19 horas, en el local del Centro Vasco Argentino "Gure Echea", sito en calle 9 de Julio 1729. En tal oportunidad será servido un asado criollo, desarrollándose el siguiente programa:

1o. Palabras por el Prof. Benjamín López.

2o. Presentación del quinteto de guitarras riojanas Los Vicentinos.

3o. Cantos folklóricos en dúo por intérpretes de La Rioja.

4o. Recitados camperos por un miembro del conjunto.

5o. Exhibiciones de bailes nativos por los niños María del Carmen Méndez, Raquel Ferrero, María C. Méndez, Miguel Bustamante, Juan Medrano y Jorge Salas.

Pueden reservarse tarjetas en los siguientes teléfonos: 1[illegible], 20416, 22645, 12111 y 13161.

Sociedad de Ex Alumnos de la Escuela Sarmiento

El Director de la Escuela No 1 "Domingo F. Sarmiento", invita muy especialmente a los ex alumnos de esa casa de enseñanza a concurrir hoy a las 18.30 al local de la misma, a objeto de considerar diversos asuntos vinculados con la Sociedad de Ex Alumnos.

En tal oportunidad se intercambiarán ideas acerca de la reorganización de la Comisión Directiva, considerándose además los alcances de los estatutos sociales y el planeamiento de la obra a emprender.

Se Abrió la Inscripción en la Policía Federal

PARA INFORMES EN LA DELEGACION SANTA FE

La Delegación Santa Fe de la Policía Federal, nos ha remitido una comunicación por la cual hace saber que durante el período comprendido entre el 10, al 30 de junio próximo, quedará abierta la inscripción de aspirantes a cadetes de la Policía Federal.

Los cadetes egresan con el grado de Oficial Subayudante, quedando exceptuados del servicio militar obligatorio y abierta la carrera hasta el grado de Inspector General.

Los gastos de estada originados por su permanencia en la Capital Federal durante sus estudios, tales como alojamiento, atención médica, racionamiento, uniformes, etc., quedan a cargo de la repartición.

Los interesados deben concurrir en procura de mayor información a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal, calle 9 de Julio 2[illegible] en esta ciudad, los días hábiles de 8 a 13 horas.

CONDICIONES DE INGRESO

Las condiciones de ingreso son las siguientes:

Ser argentino nativo o por opción; tener como edad mínima 17 años cumplidos en el año de inscripción y no más de 22; estatura mínima de 1.65 m., máxima de 1.95; tener aptitud física para el regular desempeño de las funciones de policía [illegible] gozar de buena salud, que será comprobada en examen que realizará la Junta Médica de la División Sanidad de la Policía Federal, cuyo fallo será inapelable; tener antecedentes de conducta intachable, y gozar de buen concepto social; haber cumplido, si le correspondía, con los deberes que imponen las leyes del servicio militar obligatorio y electoral en vigor; haber aprobado el tercer año, como mínimo, de estudios secundarios en establecimientos nacionales.

Los aspirantes a cadetes que llenen las condiciones del párrafo anterior, solicitarán su inscripción por escrito ante la División Personal, [illegible] los formularios que se les entregarán al efecto, devolviéndolos conjuntamente con el papel sellado correspondiente y los siguientes documentos: 1) libreta de enrolamiento; 2) certificado de estudios, debidamente legalizado; 3) certificado de vacuna; 4) partida de nacimiento; y 5) Dos fotografías de 4 x 4, de frente, sobre fondo blanco.

Una vez cumplidos los requisitos estipulados, los aspirantes serán sometidos a un examen físico, y los que resulten aptos rendirán en la División Institutos, o en las Delegaciones o Subdelegaciones, las siguientes pruebas escritas, en forma anónima, de acuerdo con los programas en vigencia.

El mismo podrá ser solicitado a la Dirección por memorándum, adjuntando la cantidad de $ 0.20 que abonará el recurrente, programa que será remitido a vuelta de correo: a) De dactilografía, en la cual deberán acreditar conocimientos prácticos elementales; b) De castellano, sobre un tema que permita apreciar los conocimientos generales del aspirante y su caligrafía, ortografía y redacción; c) De historia y geografía argentina; d) De instrucción cívica y e) De matemáticas.

Conferencia del Dr. Carmelo Busaniche

Bajo los auspicios del Ateneo Universitario de Santa Fe, el doctor Carmelo Busaniche, pronunciará una conferencia, el día 21 del corriente a las 18 horas, en el Jockey Club de Santa Fe, sito en calle San Martín 1882.

El tema que desarrollará el disertante, es el siguiente: "Santa Fe y la Revolución de Mayo".

La Asistencia Pública solicita colaboración en servicios urgentes

La importancia de los servicios de auxilio que prestan las ambulancias de la Asistencia Pública en beneficio de los enfermos y heridos, crea a la población y, en modo especial a los conductores de vehículos de tracción mecánica y a sangre, el deber ineludible de colaborar, para que la misión de salvaguardia de vidas humanas, alcance su mayor efectividad.

Por ello, señor Conductor, cuando observe la proximidad de las ambulancias, los destellos de su foco busca huellas con luz roja u oiga el toque de su sirena, proceda sin más dilación a darle libre paso. Habrá cumplido así con un deber de humanidad y con la observancia a las ordenanzas del tránsito.

Es esta una sugerencia de la Jefatura de Policía de esta Capital en bien de la comunidad.

VIAJO A Bs. AIRES NUESTRO DIRECTOR

Respondiendo a una citación de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Nación, partió ayer hacia la Capital Federal, nuestro director, don Fernando Estrada, quien se aloja en el "Hotel Napoleón".

El viaje del señor Estrada tiene por objeto deponer en la cuestión de privilegio planteada por el diputado nacional Dr. Cané, a raíz de un suelto publicado por nuestro diario el 17 del corriente.

Se solicita la prórroga de la Ley de desalojos

Con motivo del próximo vencimiento de al ley de prórroga de desalojos, la Unión de Mujeres de la Argentina considera imprescindible se conceda una vigencia por un tiempo indeterminado de dicha ley.

Con referencia a ciertos proyectos presentados en la Cámara de Diputados respecto al aumento de alquileres, la Unión de Mujeres de la Argentina solicita insistentemente que los mismos no prosperen por cuanto la actual carestía de la vida elevaría aún más el presupuesto de la población laboriosa, perjudicándola gravemente.

Solicita además se planee y ejecute sin mayor tardanza el proyecto de construcciones de viviendas económicas y saludables para la clase trabajadora, la más directamente afectada por la terrible escasez de viviendas, constituyendo la realización de este proyecto la forma más efectiva de solucionar el problema en cuestión.

Dir. de Enseñanza Técnica Comercial y de Oficios

CONCENTRACION DE DOCENTES. — Mañana en el Salón de Actos del C. de Educación se efectuará una concentración de docentes de las Escuelas de enseñanza técnica, industrial, comercial y de oficios de esta ciudad y zona norte de la Provincia. Disertarán los Inspectores de la repartición y amenizará el acto el coro de la Escuela de Capacitación de la Mujer.

DESFILE ESCOLAR. — Se han impartido instrucciones para que el personal y alumnado de las escuelas de esta ciudad participen en el desfile escolar del 25 de Mayo.

ALTIBAJOS DE LA ESTREPTOMICINA

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA. — En una reunión que ha poco celebró en el Colegio de Médicos Estadounidenses, dijo el Dr. J. Burns Amberson, catedrático del Colegio de Médicos y Cirujanos de la Universidad de Columbia, hablando por sí mismo y en nombre de su colega el Dr. William H. Stearns, que aunque la estreptomicina dista mucho de ser un arma infalible contra la tuberculosis, es lo mejor que por ahora se ha descubierto para combatirla.

Entre las limitaciones de la estreptomicina figura el peligro que sus propiedades tóxicas encierran; pero hay una más seria aún, por el hecho de no ser posible el contrarrestarla, y es la resistencia que los microbios llegan a ofrecerle al fin a esa droga.

«La estreptomicina —dijo, en efecto, el Dr. Amberson— no ha podido alterar la propiedad fundamental de la tuberculosis de hacer tenaces esfuerzos por no ceder al tratamiento, ni esa otra propiedad sutil de ceder en apariencia por algún tiempo, tan sólo para recobrar con más bríos su acción destructora».

En los enfermos que han sido sometidos a tratamiento con la estreptomicina por espacio de cuatro semanas, surgen variedades del microbio de la tuberculosis que resisten la acción de la droga. Tal resistencia va en aumento al irse prolongando el tratamiento. A los tres o cuatro meses son a tal punto resistentes, que la estreptomicina pierde por completo su eficacia.

Así y todo, aconsejan los doctores Amberson y Stearns que se lleve adelante el tratamiento en las primeras y desesperadas etapas de la tuberculosis, a pesar de los efectos tóxicos de la estreptomicina y de la resistencia que a ésta le ofrezcan los microbios.

Opinan, sí, los mencionados especialistas que es bien posible que la resistencia a la acción de la estreptomicina se torne permanente, y que es probablemente a eso a lo que se debe en ciertos casos el fracaso del tratamiento, a pesar de los decididos beneficios que produce en los comienzos. De ahí que con frecuencia ocurra que el tratamiento por breves períodos resulte tan benéfico como en períodos largos, si bien los breves tienen la ventaja de encontrar poca resistencia.

Los títeres de Maese Pedro actuarán mañana

Por especial invitación del Club [illegible] Juniors, se presentarán mañana a las 18.30 horas, en su local social, el conjunto titiritero del "Retablillo de Maese Pedro", quien ofrecerá un interesante programa a los mayores y niños que concurran.

Las obras a representarse son las siguientes:

"Prólogo", sobre fragmentos de un sermón humorístico anónimo del siglo XIX.

"Los dos ladrones y el vigilante [illegible]", fantochada cómica de Carlos Carlino.

"Se alquila una casa [illegible] terrorífico con muchos [illegible] y carcajadas, de Fernández [illegible] (h.).

"Bajo la lona del circo [illegible] trashumante en que intervendrán el Payaso [illegible] y su perro Bizcocho, Sansón Trapalón, levantapesas de fama internacional, y Pepito, el equilibrista, que sobrecogerá los corazones de los concurrentes con sus inigualables pruebas en la cuerda floja.

"El grillo Cri Cri y la luciérnaga Farolito", fábula de Robgar.

Las voces, los muñecos y las luces correrán por cuenta de Jorge [illegible] Audiffred, Noemí Bertolini, María Cerati, Zaida Durigón, Olga y Aquiles Farías; Manuel Giménez (h.), Nari Mileal, Lionel Madedes, Roberto Merino, Enrique Ortolochipi, Jorge Planas y Delia Serubbi.

Se reunió la Comisión de Industria Lechera

La Comisión que tiene a su estudio todo lo relacionado con la industria lechera, realizó reunión ayer. Presidió las breves deliberaciones el Director de Industrias, Dr. Francisco Bendicente, con asistencia de todos los miembros.

Se dió a conocer la conveniencia de incluir en la Comisión al Director de Industria, Comercio y Abastecimiento, Sr. Julio C. Beguelin, por lo cual el Ministro de Economía, a cargo de la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, dictó una resolución incorporándolo.

Después la Comisión consideró diversos asuntos que se relacionan con la misión que debe cumplir.

Muy Tarde los Opositores se han Acordado de los Problemas del Campo

Los adversarios sistemáticos de la obra realizada por el gobierno actual, ante el que siéntense ellos cada vez más empequeñecidos, puesto que el triunfo de aquél es la prueba concluyente de la ineptitud demostrada por los mismos cuando tuvieron en sus manos el poder, vuelven, a cada momento, a repetir sus conocidos infundios, deteniéndose, con cierta preferencia, en las cuestiones del agro, que nunca entendieron, porque jamás se preocuparon de sus problemas.

Para quienes conozcan en qué situación se encontraba el setenta por ciento de los agricultores antes del 4 de junio de 1943, resulta desconcertante que los desplazados, después de haberlo usufructuado despiadadamente, recién, ahora, se acuerdan del tremendo drama del campo argentino y se dediquen, no se sabe si por ingenuidad o ignorancia o por puro espíritu de interferenciar a pregonar la necesidad de dar estabilidad al colono, cosa que ellos nunca intentaron, pero que la Revolución, desde el primer momento, encaró resueltamente, pero no con palabras, sino con la realidad de los hechos, los cuales, no obstante hallarse sólo en su período inicial, ya señalan, por su magnitud e incomparable acierto, que el viejo problema, quemando etapas, marcha hacia la anhelada solución definitiva por el camino preciso.

En efecto, el principio esencialmente humano, proclamado por el conductor insigne de los destinos de la nacionalidad, cuando afirmó que, de ahora en adelante, la tierra ya no sería en la Argentina un objeto de renta, sino un elemento de trabajo, viene materializándose aceleradamente de un extremo al otro del país.

Bajo la acción del Banco de la Nación —que dentro del sistema bancario oficial tiene asignada la aplicación de la Ley de Colonización, habiendo, por consiguiente, asumido las funciones del ex Consejo Nacional Agrario, que la oligarquía reaccionaria con sus satélites, los viejos partidos políticos, extranguló en su cuna— iníciase así una era trascendental en la vida de nuestro campesinado, realizándose, así, sólidamente, la reforma agraria con la concreción de la histórica consigna peronista: la tierra para el que la trabaja, habiendo la mencionada institución bancaria quintuplicado, en dos años, la labor que durante ocho años realizó el extinto Consejo.

¿No se han expropiado más latifundios en tres años de gobierno revolucionario que durante los setenta que tuvo en sus manos el poder el reaccionarismo que hoy, en su despecho, proclama que hay que expropiar latifundios?

¿A qué vienen ahora, estos opositores pregonando que en dos años ya podría la Revolución haber hecho propietarios a todos los agricultores? El sólo afirmar semejante sandez, sabiendo cuanto cuesta la radicación de un solo agricultor, indica que no vale la pena detenerse en refutar todas las falsías que se han difundido, falsías de las que el pueblo de las chacras, que nunca ha estado mejor que ahora, se ríe, al mismo tiempo, que se aleja de estos santones de la vieja política que parecen no haberse dado cuenta que nuestra población, redimida y dignificada, ya no es aquella que ellos engañaron y explotaron. Si tan fácil es afirmar a los colonos, se dicen éstos mismos, ¿por qué no lo hicieron ellos, ya que sabían cómo se nos explotaba bajo el régimen de los arrendamientos esencialmente expoliativos y que sólo se reprimieron ahora, con la ley de arrendamientos, que es una ley de la Revolución.

El mismo valor tiene la afirmación de los opositores acerca de que el gobierno tiene el propósito de cambiar su política en perjuicio del agro. En efecto, el gobierno no ha cedido posiciones ni cambiado de objetivos en la lucha enconada que sostienen en favor de los intereses agrarios. La prueba está a la vista. Sigue defendiendo los precios de sus productos, continúa la campaña y sostiene las iniciativas por el abaratamiento de los elementos de trabajo que el campo necesita y mantiene, intransigentemente, su política de cooperación con las fuerzas campesinas. Lo prueba su actitud en la última Conferencia Internacional del Trigo —negándose a rebajar los precios de los granos sin una rebaja correspondiente en los precios de las máquinas agrícolas—, la actual discrepancia con los negociadores británicos en el asunto de las carnes y la última decisión del Banco de la Nación acordando préstamos especiales algunos de ellos sin interés, para afrontar gastos de recolección de la cosecha de maíz, para recolección, embolse y trilla del girasol y para reconstruir los planteles tamberos afectados por la prolongada crisis del año pasado. ¿Podía hacerse algo más?

Esa es la realidad. Ante ella se desvanecen todas las prédicas tardías de estos opositores, que perdido el rumbo, proponen a los agricultores que ellos harían para ellos, lo que Perón está haciendo, desde hace rato y con una eficiencia que se patentiza con la prosperidad, jamás igualada antes, del agro argentino.